

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VÍRGEN MARÍA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 803

Alicante 1.º de Mayo de 1886.

Año XVII.

FLORES DE MAYO.

MARÍA.

Mas gracias y dones
Tu pecho atesora
Que perlas la aurora,
Que arenas el mar.

¡María! Al solo eco de esta voz la naturaleza entera se alegra y regocija. No parece sino que son más tersos los mares, más olorosas las flores, más claros los días, más apacibles y serenas las silenciosas noches.

¡María! Es la corona de la humanidad, la gloria del pueblo cristiano, la alegría y el consuelo de todo el linaje de los hombres. Por ella el hombre y Dios se unen en estrecho parentesco. Por ella se inclinan los cielos, y el Omnipotente aparece vestido de nuestra carne, y se llama con toda propiedad *el Dios con nosotros*. Por ella el hombre, unido ya

con indisoluble vínculo á Dios, escala los cielos, abre sus puertas resplandecientes, y se sienta en sus tronos de gloria entre los príncipes inmortales.

¡María! Si es la flor más pura de la naturaleza, la estrella más radiante de la humanidad, es también el canal más copioso de las gracias. Vírgen y Madre; amasadas del comun polvo, y, con todo, purísima y sin mancha; delezuable y frágil, y formidabile á los infiernos; humilde esclava, y reina de los cielos; María, en poder, en sabiduría, en amor, recoge en sí los dones inefables de la Divinidad, y ve reflejarse en su alma dichosa los purísimos rayos del Sol eterno, de Dios, que es su Padre, su Hijo, su Esposo.

¡María! ¿Qué extraño es que sea este nombre tan dulce á los labios, tan melodioso al oído, tan amable y grato al corazón, si en esta privilegiada criatura todo respira bondad,

amor, pureza, hermosura y gracia? Su cuerpo está formado por la mano primorosa de todas las gracias hasta eclipsar á los ángeles en hermosura; su corazón, encendido en ardores inextinguibles, hasta enardecer, con su amoroso fuego á los serafines; su mente, esclarecida con luz eterna, hasta reflejar sus vivos resplandores en la clara frente del querubín; su ser todo, penetrado de la divinidad, que en ella se estrecha y se concentra, como se acumulan y se represan y rebosan en la concha de la frente las avenidas de un manantial inexhausto y cristalino.

¡Maria! Por una parte aparece en el cielo prodigiosa y admirable, vestida del sol, coronada de estrellas, con la luna á sus piés; por otra se deja ver en la tierra mansa como paloma, humilde como esclava, cariñosa y amable como madre. Reune en sí todas las grandezas, y atesora todas las gracias. Es hija sumisa, y madre prudente; virgen casta, y esposa tierna; descendiente de cien reyes, sin fausto, y pobre costurera del vulgo, sin abyección; pequeña y olvidada entre los hombres, y grande y gloriosa entre los ángeles.

¡Maria! Antes de nacer vive ya por perpétuas eternidades en la mente del Altísimo. Primogénita ante todas las criaturas, preside ya á los planes de la increada sabiduría. Antes que á los collados eternos, que

son los ángeles, fundóla ya el Omnipotente sobre los montes de la Santidad más encumbrada. Antes que corriesen las fuentes de las aguas, y el mar inmenso de la divinidad derramase en la creación sus corrientes, ya concentró en María el caudal inmenso de sus impetuosas avenidas.

¡Maria! Cuando se vieron turbadas las jerarquías del empireo por el gran combate del Dragon y de sus ángeles, ya apareció en los cielos la futura Madre del verbo, como símbolo de victoria. Cuando la humanidad, en su cabeza, se precipitó en los horrores del crimen, ya en medio de la tempestad señalaba el dedo de Dios á María, iris de paz, y el hombre vencido empezaba á esperar á la mujer que había de aplastar la cabeza del vencedor. Y mientras corren los siglos, no cesa Dios de consolar á la humanidad hablándole de María, describiéndosela y figurandósela de mil maneras diferentes, en símbolos, en historias, en profecías, en ritos y ceremonias, en reinas y heroínas, como para entretener á los hombres con tan alegre esperanza, y explayar su propio amor hablando de la privilegiada y predilecta entre todas sus criaturas.

¡Maria! Desde que vino al mundo, y fué saludada por los ángeles, ensalzada por Dios, conocida por los hombres, ¿hay corazón que no la ame, lengua que no la invoque,

alma que no deposite en ella su confianza? ¿Qué es la tierra toda sino un templo de María? ¿No suena su nombre en todos los labios? ¿no se oyen por todo el orbe sus alabanzas? ¿no está cubierta la tierra entera de sus altares? Cada pueblo, cada familia, cada persona, guarda prendas de su protección y le rinde testimonios de gratitud. Sus títulos son tantos como nuestras necesidades, y las invocaciones con que clamamos á su maternal piedad, sólo pueden ser igualadas por nuestras miserias.

¡María! ¡Oh! ¡felices los que os aman, los que, por la devoción sincera y por la imitación de vuestras virtudes, merecen ser contados entre vuestros fieles y bienhadados hijos!

MARIANO

ORACIÓN A LA VIRGEN MARÍA

Virgen que entre las vírgenes descue-
(llas
Mas pura que el albor de la mañana,
Que tienes por diadema las estrellas
Y á la nevada luna por péana.

Alegría del justo, luz del cielo,
A quien bendicen pueblos y naciones,
Manantial de ternura y de consuelo,
En todas las humanas aflicciones:

Al soplo de tu aliento soberano
Cesa del mar la tempestad bravía
Y dicen que el marino nunca en vano
A tu piedad se acoge ¡Madre mía!

Náufrago soy que al pié de tus altares
Vengo á buscar la suspirada calma,
Haz que cesen también como en los ma-
(res
Las hondas tempestades de mi alma.

G. M. Calatayud.

COMENTARIO Á LA ENCICLICA

«IMMORTALE DEI.»

IV.

(Continuacion.)

Es cosa verdaderamente digna de alta maravilla, en un tiempo en que muchos soberanos de la tierra tienden á oprimir á la Iglesia Católica Romana, á desconocer sus leyes sacrosantas, á violar sus derechos ó proteger á sus violadores, á conturbar en fin á los católicos en el ejercicio de la propia religión, es bello ver al Pontífice Romano acudir en su auxilio cuando se le rebelan los súbditos, proclamando altamente las doctrinas que defienden su dignidad y su vida. ¡Esta es verdadera caridad pura y desinteresada! Estupenda es á tal propósito la Encíclica de León XIII, *Quod Apostolici muneris ratio* dada en 28 Diciembre 1878. En ella el gran Pontífice condena las iniquidades de los socialistas, que aspiran á la ruina de todos los gobiernos, á derribar de sus tronos á los monarcas sin excepcion y á implacable-

mente asesinarlos. Da la siguiente regla general: «Si alguna vez sucede que los príncipes ejercen el poder público arbitrariamente ó con exceso, la doctrina católica no permite que se levanten los súbditos contra los mismos por su gusto, á fin de que la paz no quede más turbada, y de que la sociedad no sufra mayor daño. Si las cosas ocurriesen así, no quedando ya esperanza de salud, aquella doctrina enseña que se debe apresurar el remedio con los méritos de la cristiana paciencia y de la oración á Dios. Si los decretos de los legisladores y de los príncipes sancionan ó mandan lo que á la ley divina ó á la natural repugna, la dignidad del nombre cristiano, el deber y la sentencia apostólica persuaden de que *se debe obedecer á Dios antes que á los hombres.* (Act. V, 29).

¡Y sin embargo esto pasa! Aquí con frecuencia caen los gobiernos en el absurdo, y en un modo de obrar tirano. Hagamos esta pregunta á cualquier tosco: ¿A quién se debe obedecer si el Soberano manda una cosa y su ministro la contraría? ¿Qué voluntad debe seguirse si la de un hijo ó de un criado se opone á la del padre y del señor? La respuesta no se hará esperar un instante, siendo evidente la razon. Sin embargo, tales gobiernos al dilema siguiente: ¿se debe obedecer á Dios, ó al soberano? con frecuencia, mediante leyes iníquas, responden que al sobe-

rano. En su virtud, despues de hacer leyes iníquas, es decir, contrarias á la de Dios, requieren la observancia con suma y obstinada severidad. Demasiado ligeramente olvidan estos hechos los perennes é irracionales acusadores de la severidad de la Iglesia Católica. Cuenta ya millones y millones de mártires sacrificados á la muerte, solo porque quisieron anteponer Dios al hombre, y la voluntad de Aquel á la de éste. Ni es preciso, para comprenderlo, traer á la memoria las tiranías de los emperadores paganos, ó de los pueblos salvajes é idólatras. En todos los siglos, y áun hoy, hallamos que la autoridad soberana en muchos lugares intima que la obedezcan y la rebelión á Dios, la intimación no se hace con explícita fórmula, sino mandando lo que se opone á la ley divina. Y porque su Beatitud, por sí, por toda la Iglesia, y en nombre de todos los sinceros secuaces de Jesucristo, á tales intimaciones execrandas contesta *non possumus*, le llaman obstinado y enemigo del humano progreso, siendo los católicos firmes en su propio deber declarados enemigos de la patria, merecedores de pena y desprecio. Mas, ¿es propio de tal paternidad y de tal amor á la patria conculcar el primer derecho, que tiene cada ciudadano, de obedecer á Dios y de no hacer traición á su propia conciencia? De seguro en las naciones cris-

tianas innumerables son los que generosamente se ajustarán á este documento relevantísimo del Papa Leon, sin que por esto puedan ser llamados rebeldes á la soberana legitima autoridad, porque de ella no puede nunca proceder una ordenacion opuesta á la divina. Los gobiernos que así obran, torturando á los que son en el pueblo más dignos de respeto, estimación y amor, difunden la discordia, el descontento, los rencores, haciendo que el Estado quede dividido en el interior, y débil por consecuencia contra los asaltos exteriores. *Omne regnum in se ipsum divisum disolabitur*, dijo Jesucristo: y esta es la historia de los siglos.

(Se continuará.)

OBSERVACIONES

SOBRE PRONUNCIACIÓN LATINA.

Antes de entrar á tratar los puntos concretos que nos proponemos, debemos observar en general que la ortografía latina descansaba toda ella sobre la Fonética, de modo que los latinos escribían como pronunciaban, y pronunciaban como escribían, principio razonable y lógico, una vez que la palabra escrita no es otra cosa que la expresión gráfica de la palabra hablada; lo cual ex-

presaba Quintiliano con la concisión y claridad que es propia de tan eminente crítico, cuando decía: *sic scribendum quidque judico quomodo sonat. Hic enim usus est literarum, ut custodiant voces, et velut depositum reddant legentibus; itaque id exprimere debent, quod dicturi sumus* (lib. 1, 7) Así es que entre los latinos los cambios ortográficos respondían á cambios obrados también en la pronunciación: *fortasse enim*—dice el mismo Quintiliano hablando de dichos cambios— *sicut scribebant etiam ita loquebantur*. De aquí que los latinos pronunciaban todas las letras que escribían, y no escribían más que las que representaban los sonidos que se percibían en la palabra hablada: *non nisi aure exiguntur quae fiunt per sonos*; y eran en esto tan rigoristas, que por muchos era considerado vicio el uso de la aspiración *h* porque no respondía á sonido alguno de la voz: *quamquam per aspirationem, sive adjicitur vitiose, sive detrahitur, apud nos potest quaeri, an in scripto sit vitium? si h littera est, non nota* (Idem. lib. 1. 5). De aquí también que los latinos pronunciaban siempre de idéntico modo una misma letra, pues cada una de ellas representaba un solo sonido; salvo empero aquellas ligeras inflexiones que provenían de la posición particular de la misma letra, como por ejemplo; la de la *S*, que entre vocales sonaba más suave y dulce, mien-

tras que su sonido era más áspero y fuerte cuando precedía ó seguía á consonante y en principio de dicción. Quede sentado esto que ha de servirnos como de criterio general aplicable á los puntos concretos que nos proponemos tratar. Es el

I.

Sobre la pronunciación de la combinación *qu* seguida de vocal.

Que los latinos pronunciaban esta combinación fónica de un modo idéntico delante de todas las vocales, es cosa averiguada, y nadie que esté algún tanto versado en estas materias lo ignora: ellos pronunciaban *quam, quem, quid, quod, quum* dejando percibir el sonido de la *u* con que va siempre vocalizada la *q*. Debemos sin embargo notar que el sonido de dicha *u* no era el mismo que nosotros le damos cuando va notada con la diéresis (*qüem*), sino que era un sonido semivocal intermedio entre *v* y *u*: *quam* sonaba próximamente *Kvam*, y así las demás combinaciones con las otras vocales.

Oscurecida con el tiempo la verdadera pronunciación latina, cada nación procuró acomodar á la de su propia lengua la pronunciación del latín, introduciendo en ella sonidos enteramente extraños á los latinos y dando por resultado que, hablando el mismo idioma latino, no se entienden los individuos de diferente

nacionalidad. Y no es esto todo, sino que dentro de una misma nación hánse introducido diferencias de pronunciación, sostenidas por espíritu de provincialismo, dándose el caso de que en ejercicios de oposición pública, en que se hace uso de la lengua latina, cada opositor pronuncia el latín de diferente modo en un mismo acto en que intervienen varios, en calidad de disertantes ó argumentantes, produciéndose en ello una verdadera algarabía.

Uno de los puntos en que más se marca esta diferencia en nuestra nación, es en el que indica el epígrafe puesto al principio de este artículo.

No hay discrepancia respecto al modo de pronunciar la combinación *qua*, que se pronuncia por todos *more latino*, haciendo sonar las tres letras de que se compone, si bien la *u* suena muy ligeramente y sin cantidad prosódica (líquida). No sucede lo mismo respecto á la combinación *que*, pues mientras en toda la corona de Aragón, que comprendía las Universidades de Zaragoza, Huesca, Cervera, Valencia, Gandía, Orihuela y Palma, se ha pronunciado siempre y pronuncia dicha combinación análogamente á la otra *qua*, es decir, dejando percibir el sonido de las tres letras que la componen, aunque más rápido y débil el de la *u*; en las Castillas y Andalucía, admitiendo esta misma pronunciación como regla general, hacen sin em-

bargo excepción de la partícula «*que*»; la cual quieren que se pronuncie sin que suene la *u* (*Ke*); aunque no todos convienen en la extensión que debe darse á esta excepción; pues mientras Marquez Medina, en su *Gramático Perfecto*, Tratado de Ortografía, pág. 678, quiere que aquella partícula se pronuncie así siempre, ora sea enclítica, ora simple elemento componente de otras voces y añade además otras dicciones que terminan con ella, como *quinque*, y aún quiere extender dicha pronunciación á otras palabras, como *queo* y *nequeo*; Boil, en sus *Fragmentos gramaticales* reduce la excepción á sola la partícula *que* enclítica; lo cual enseña también Suaña entre los modernos (*Curso teórico práctico de latinidad* cap 1, 2-5); en cambio Raimundo de Miguel asienta como regla general que:» no se pronuncia la *u* después de *q* en las combinaciones *que. qui*, como en *querimonia, quivis*; pero deberá sonar cuando siga diptongo, como en *quaero, quaevis*. (Gram. Hispano-latina, Introducción, pág. 3). Esta misma discrepancia prueba lo infundado y arbitrario de tal manera excepcional de pronunciar, completamente extraña al idioma latino.

A pesar de esto, este modo de pronunciar la sílaba «*que*» reducido hasta poca há á las dichas provincias de las Castillas y Andalucía, ha ido invadiendo en los últimos tiem-

pos las demás provincias, por causas que no es del caso señalar aquí; y no podemos menos de ver con disgusto que también las que en otro tiempo componían la Corona de Aragón, van olvidando en este punto la tradición de nuestras antiguas universidades y escuelas, para aceptar aquella otra pronunciación á todas luces *insostenible*, menos que nunca hoy, cuando los recientes adelantos lingüísticos han puesto en claro la verdadera pronunciación latina en este punto como en otros, y á ella se tiende á acomodar en lo posible la actual pronunciación del latín; trabajo de restauración que se está llevando á cabo ahora en todas las naciones no solamente neo-latinas, sino también teutónicas, y aún en la misma Inglaterra.

He dicho que tal manera de pronunciar la combinación *que* sin que suene la *u*, es insostenible, y voy á probarlo manifestando lo fútil de la razón en que se apoyan los que así pronuncian. Esta razón es una, alegada por todos: «*para distinguir —dicen— «que» partícula, de «quae» relativo,*» razón bien poco seria para que pueda alegarse seriamente. En primer lugar, semejante distinción es de todo punto innecesaria, una vez que la partícula «*que*» no puede confundirse nunca con el relativo «*quae*», ya por impedirlo la ortografía de una y otro, ya porque aquella partícula no tiene como palabra

vida independiente, (1) y ha de ir por fuerza unida á otra, ora como enclítica, perdido su acento prosódico, ora como elemento secundario de composición; en tanto que la forma relativa «*quae*» ó se presenta aislada é independiente con propia individualidad, provista como tal de tono alto, ó se presenta como elemento principal unida en composición con otros elementos secundarios, como en *quaecumque*, *aliquae*, *quaedam*. No cabe, pues, tal confusión, ni háy por tanto razón alguna para la distinción que se pretende.

Pero aun dado caso que una y otra forma pudieran confundirse, nunca sería admisible tal diferencia de pronunciación para distinguir las. 1.º porque semejante distinción es innecesaria y siempre sería arbitraria y convencional, no hija del desenvolvimiento espontáneo, que es el propio de todos los idiomas, y sin fundamento en hecho alguno de la misma lengua, la cual nos presenta otras, en gran número, voces homó-

(1) Los partidarios del *ke* convienen en que la forma ortográfica basta en efecto para distinguir dichas formas en la escritura, pero no en la pronunciación; ¿pero querrán decirnos cómo se distinguen en la pronunciación las formas *verum* adverbio, y *verum* adjetivo; *quo* adv. y *quo* ablativo; *hic* pronombre, é *hic* adverbio etc? En estas voces homónimas se considera suficiente para diferenciarlas el acento grave puramente ortográfico que se suele pintar sobre la forma indeclinable; y sin embargo la diferencia ortográfica entre «*que*» y «*quae*» no se juzga aquí suficiente, y se pretende que estas dos voces solas han de distinguirse en la pronunciación.

nimas que se confunden por su material estructura, sin que nadie haya pretendido que deban distinguirse pronunciándolas de diferente manera, lo cual equivaldría á destruir la homonimia, v. g.: *quam* relativo, y *quam* conjunción; *quoque* adverbio y *quoque* ablativo del pronombre indefinido *quisque*; *quod* relativo neutro, y *quod* conjunción; *quo* adverbio de lugar, y *quo* ablativo; *qua* también adverbio de lugar, y *qua* ablativo femenino, y también forma femenina de sing. (*si qua*) y neutra de plural. En todas estas voces se debería, pues, pronunciar de distinta manera, y leer *kam*, *koke*, *kod*, *ko*, *ka*, en unos casos y *qūam*, *qūoque*, *qūod* etc. en otros. Y no es esto todo, porque habiendo en la flexión de una misma palabra formas diferentes homónimas, sentado el principio de que deben distinguirse en la pronunciación, deberían pronunciarse de diferente modo *quae* femenino de singular y *quae* femenino y neutro de plural; *qui* nominat, y *qui* ablativo: *quis* nom. y *quis* dat. y ablativo contractos etc. ¿Qué razón hay para limitar aquella distinción á sola la partícula *que* y el relativo *quae*?

Concluyamos, pues, que tal manera de pronunciar excepcionalmente la sílaba «*que*» no dejando oír el sonido de la *u*, para diferenciarla así de la forma *quae* del relativo, es infundada, arbitraria y extraña al uso de los latinos, que no hacían tales

excepciones, sino que pronunciaban siempre de idéntico modo la combinación *qu*, donde quiera se hallase, haciendo sonar siempre la *u*, representante del sonido vocal labial que sin valor prosódico acompañaba constantemente á dicha consonante gutural sorda.

Dicho sonido es en gran número de palabras originario y orgánico: comparando las formas latinas con las correspondientes en las lenguas del mismo tronco, se vé que la *qu* latina se corresponde en éstas con una gutural seguida de *v*. Sirvan los siguientes ejemplos: lat. *queo*, = rad. sánscrito *çvi*; lat. *equus*, *equa*, = sánscrito *açvas*, *açuā*; téma lat. del pronombre relativo *quo* (*quo-d*, *quo-rum*, *quo-t*, etc.) y *qui* (*qui-s*, *qui-d*, *qui-bus*, etc.) = sánscrito *ku* (*ku-tra*) - zend *ku* (*ku-thra*) en los que *ku*, equivale á *kva*-, gótico *hva*- (*hva-s*, *hvo*, *hva*) en donde *h* = *k*. (Pezzi, Grammatica storico-comparativa della lingua latina). Ciertamente que en otras muchas palabras no puede considerarse dicho sonido vocal labial como primitivo y orgánico; pero en estas es elemento fonético muy antiguo, nacido y desenvuelto espontáneamente tras la gutural explosiva fuerte *q*: el autor antes citado le llama sonido *parásito*. (1)

En conclusión:

Que la pronunciación de la sílaba «*que*» haciéndola sonar *Ke*, es *viciosa*, desconocida enteramente de los latinos, y contraria al uso de los mismos.

Que la razón en que se pretende apoyar esta manera de pronunciar excepcionalmente la partícula *que* para distinguirla del relativo *quae*, es de todo punto infundada.

Que no siendo dicha pronunciación un hecho general, sino uso particular de algunas provincias, debe éste reformarse conformándolo con el de las otras provincias que pronuncian *que*, que es el propiamente latino y correcto. Con esto habrá desaparecido la diferencia más notable que nos separa á los españoles en el pronunciar del latín, y habremos dado el primer paso para llegar á la perfecta uniformidad.

sonido tiene su origen en un movimiento particular de los órganos vocales que se hace cuando, al pronunciar el sonido *K*, mientras la lengua se vuelve hácia la parte posterior del paladar ó inmediatamente después, los labios se contraen cerrándose y prolongándose hácia adelante como para pronunciar la *u*. De aquí, añade, que el sonido expresado por el *qu* latino señala en la historia de los sonidos la transformación de la explosiva sorda gutural en la labial correspondiente, y es por tanto un sonido intermedio entre el ariano *K* y el umbro-osco-helénico *p*.

(1) Juzgamos oportuno indicar aquí la explicación que de este fenómeno dá Corssen: dice que el expresado

Ni debe ser obstáculo á esta reforma el que sean muchos los que pronuncian *Ke*, pues diremos con Quintiliano: *in loquendo, non si quid vitiose multis insederit, pro regula sermonis accipiendum erit.*

V. C. y B.

(Se continuará)

VARIEDADES

LA MALEDICENCIA.

(Continuacion.)

IV

Mientras el marquesito hablaba, el viejo del bigote blanco se mordía las uñas, daba vueltas sobre un pié como si tuviera en el cuerpo una legión de diablos, y no se tiraba de los pelos porque era calvo.

Otro viejo, de fisonomía vulgar y traje ramplón, hallábase á corta distancia sentado en una de esas sillas de tijera que llaman de fumar, aunque nunca hayan olido el humo de un triste cigarro. Escuchaba éste la conversacion como quien oye llover, sin que pudiese adivinarse por su impasible rostro de besugo, si pertenecía á esos seres egoistas que ven estallar una bomba sin inmutarse, con tal de que no les alcance ningún casco, ó á esos otros pusilánimes que por su posicion subalterna ó su

cobarde poquedad de ánimo, jamás salen á la defensa de un amigo, contra un enemigo poderoso. Era el administrador del duque.

A este hombre se acercó en dos saltos el del bigote blanco como poseído de una idea repentina, y agarrándolo por un brazo, comenzó á hablarle en voz baja. Púsose el otro de pié con gran pachorra y empujándolo el del bigote hasta la puerta, le hizo salir diciendo:

—Vaya usted y vuelva pronto, don Matías; y entere bien á la duquesa... que yo me encargo de entretener á estas víboras.

Mientras tanto el marquesito había terminado su relacion, y al volverse haciendo una pirueta para contestar á una dama, que más escandalizada que las otras le hacía nuevas preguntas, encontróse frente á frente con el del bigote blanco. Este le dió una amistosa palmadita en el hombro, y sentándose en un *puff* que allí cerca había, cruzó una pierna sobre otra, y dijo con calma:

—Pues yo le digo á usted, marqués queridísimo, que todo lo que acaba de contar es un tejido de absurdos.

Un murmullo de desaprobación acogió aquellas palabras pronunciadas con voz estentórea, y sorprendido el marquesito, como el ratón que al salir repleto de la despensa se tropieza con un gato, contestó:

—¿Absurdos, mi general?... En

ese caso le diré lo de Boileau: *Rien moins vrai, que la vérité...*

El general no se detuvo á contestar que nunca Boileau había dicho semejante cosa, y prosiguió impertérrito:

—Dígame usted si no, quién lo ha dicho.

—Todo San Sebastián lo decía anoche.

—¿Y por dónde hablaba San Sebastián?... ¿Por las bocas de sus cañones, ó por la farola del puerto?...

—No, señor, por las veinticinco mil lenguas que tienen sus habitantes, si no miente la estadística.

—¿Y de cuál de esas lenguas lo escuchó usted?

—Casanova lo contó en pleno Casino.

—¿Y quién lo contó á Casanova?

—En casa de Tablagorda no se hablaba de otra cosa.

—¿Y quién llevó la noticia á casa de Tablagorda?

—¿Y yo qué sé? replicó el Pimpollo, comenzando á erizar sus espinas. De lengua en lengua ha corrido la noticia.

—Pues ahí le esperaba yo á usted, amiguito... Luego se trata de un *dicho*, y no de un *hecho*, puesto que á nadie puede usted presentarme que haya visto al prusiano y á la Quiñones, embarcándose en Socoa, ó pescando en alta mar con linternas, ó en conversacion tirada con el gran canciller de Alemania, como

con tanta agudeza aseguraba usted hace poco... Y contra este dicho que no tiene el fundamento de un hecho probado, tengo yo otro hecho que á todos nos consta.

—¿Cuál?

—La reconocida virtud y la vida intachable de Pilar de Trelles.

El marquesito se sonrió compasivamente de la candidez fósil de aquel Nestor, capaz de creer en Lucrecia y de negar el robo de las Sabinas, y contestó en ademán de volverle la espalda:

—General.. *¡vox populi, vox caeli!*. No recorre un dicho tantos centenares de lenguas, sin reconocer por origen un hecho positivo.

El general se puso en pié de un golpe, como si tuviese en las rodillas muelles de acero, y poniendo una mano en el hombro del marquesito, como le echa el gato la zarpa al ratón que se le escapa, le dijo:

—Pues yo le pruebo á usted que la anécdota más insignificante no pasa por una docena de lenguas, sin quedar completamente falsificada.

—Difícil le será á usted probar eso.

—De manera sencillísima... Es un juego muy divertido.. condesa ¿quiere usted que lo pongamos?..

Otro murmullo de desaprobación agitó á la concurrencia, y varias voces burlonas murmuraron por lo bajo.—¡Ay! el general nos vá á enseñar el juego de *Pipirigaña*.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las ocho misa de renovacion, y á las nueve la conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa de renovacion.

En Ntra. Sra. del Carmen á las seis y media de la mañana misa cantada á la Virgen, y por la noche á las siete el ejercicio del mes de María con plática todos los dias por el Sr. Canónigo Mirete.

En las Capuchinas á las ocho misa y comunión general, en honor al Sagrado Corazon de Jesús, y por la tarde, á las cinco, ejercicio y sermón á cargo del Sr. Canónigo don José María Mirete.

Todos los dias del mes de Mayo se celebrarán en esta Colegial los cultos á María Santísima conocidos con el nombre de *Flores de Mayo*, principiando los ejercicios á las seis en punto de la tarde, escepto los dias festivos, en los que se principiarán al terminar los Oficios Divinos. En estos dias habrá sermón, y en los demás en lugar del sermón, se leerá una plática. El orden de los ejercicios será el siguiente: Se rezará el Santo Rosario con la letania cantada á tres voces, con acompañamiento de órgano; seguirá la meditacion y ejercicio propio del dia; despues se leerá la plática, que se suprimirá en los dias de sermón; finalizando con las letrillas, cantándose al final la oracion y despedida.

El último domingo de Mayo, ó sea el dia 30, habrá comunión general á las siete en punto de la mañana.

Las personas piadosas que quieran contribuir con alguna limosna ó cera para este ejercicio, podrán entre-

garla al Sacristan mayor de esta Colegial.

El dia 31 de Mayo, despues de la procesión claustral, se rifará la bonita imágen de la Inmaculada Concepcion, publicándose el número agraciado.

Domingo.—En San Nicolás, á las nueve misa conventual con sermón, y por la tarde, minerva con sermón.

En el ejercicio de las Flores de esta tarde predicará D. José Juliá capellan de las Monjas Agustinas, y el lunes el Sr. D. José María Mirete, Canónigo de esta Colegial.

En Santa María, á las ocho y media tercia y misa conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen á las once de la mañana misa rezada y esplicacion del Catecismo á los niños de ambos sexos por el Sr. Mirete. Por la tarde el mes de María á las seis, por ser dia festivo.

Martes.—En Ntra. Sra. del Carmen á las cinco de la tarde preparacion para el dia de retiro por el señor Mirete.

Miércoles.—En Ntra. señora del Carmen á las siete de la mañana la misa de comunión de retiro y el ejercicio, que continuará por la tarde á las cinco, dirigido por el mismo Sr. Mirete.

Jueves.—En las Capuchinas á las siete de la mañana, misa de renovacion y bendicion del Santísimo concluida la misa. Por la tarde el Santo Trisagio á las cuatro con manifiesto y reserva.

En las demás iglesias los oficios de costumbre.